DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Sábado 19 de Enero de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3670

Los sucesos de Barcelona

Barcelona, 18.

A primera hora de anoche, los sitios más céntricos de esta ciudad fueron recorridos por una manifestación, constituida por elementos que quisieron exteriorizar el disgusto producido por un artículo inserto en un semanario de esta capital, en el que se injuria á las mujeres españolas, y protestar enérgicamente de los falsos conceptos emitidos por el articulista.

Antes de organizarse la manifestación, entre seis y siete de la tarde, algunos individuos estuvieron en la redacción del aludido semanario, *La Tralla*, instalada en la calle de la Canuda, preguntando por el director ó redactores, con objeto de pedirles satisfacción del agravio inferido.

No pudieron conseguir su propósito, pues según manifestó una mujer que cuida del expresado local, no habia nadie en el mismo.

Cansados de esperar en la calle y viendo que no iba nadie, varios de los más osados se encaramaron al balcón del entresuelo y arrancando la muestra del periódico y el asta de la bandera, las arrojaron á la calle, juntamente con algunos papeles que encontraron en una habitación, siendo destrozados por el grupo que esperaba en el arroyo.

Mientras estaban ocupados en esta operación sonó un disparo de arma de fuego, que produjo gran pánico entre el vecindario, originándose carreras y cierre de tiendas.

Los manifestantes se dirigieron hacia las ramblas dando vivas á España y al ejército, y algunos mueras; al pasar por la Rambla de las Flores, frente á la redacción de un diario local, reprodujéronse los gritos con mayor intensidad.

Entonces no se sabe quien hizo hasta cinco disparos de arma de fuego, que, por fortuna, no causaron daño á nadie.

El pánico que se originó es indescriptible; la gente que hasta aquel momento transitaba pacíficamente por aquel paseo huyó despavorida en todas direcciones; el cierre de tiendas fué general, y el público, no pudiendo guarecerse en ellas, se refugiaba en las escaleras ó procuraba ganar las calles próximas.

En un momento la Rambla quedó desierta de su habitual concurrencia y solamente los que formaban el núcleo principal de la manifestación prosiguieron su camino, siguiendo por el Llano de la Boquería y Rambla del Centro hasta la calle de Fernando, por la que se dirigieron á la plaza de San Jaime.

Al pasar por aquella concurrida via se produjo también alguna alarma, cerrándose casi todos los comercios.

Cuando la manifestación desembocó en la plaza de San Jaime, habia frente á las Casas Consistoriales un numeroso grupo que comentaba las incidencias de la sesión.

La anchurosa plaza quedó casi totalmente ocupada por el púb ico.

Una comisión de manifestantes, acompañada del inspector general Sr. Parejo los cuales acababan de llegar á las Casas Consistoriales, subió al despacho del alcalde, para protestar de los conceptos vertidos en el citado semanario y pedir al Sr. Sanlleby que como genuino representante de la ciudad, en nombre de todo el pueblo barcelonés, elevase una protesta al gobierno.

Mientras los comisionados se hallaban en el despacho de nuestra primera autoridad municipal, en el numeroso público que sin cesar afluia á la plaza de San Jaime se comentaba con viveza lo sucedido, censurándose duramente el injustificado articulo causa y origen de lo que llevamos apuntado.

A todo esto, por la calle de Fernando desembocó una sección de la guardia civil de caballeria, con el sable desenvainado y simulando una carga despejó en un momento la plaza.

La confusión que con ello se originó fué grande; parte del público huyó por las calles contiguas y muchos se refugiaron en el palacio de la Diputación y en las Casas Consistoriales.

Afortunadamente los de la benemérita no se propusieron otro objeto que despejar un poco la via pública y conseguido su objeto se replegaron junto al edificio de las Casas Consistoriales, pudiendo otra vez los manifestantes esperar en la puerta el regreso de la comisión.

Cuando ésta lo hizo, uno de los comisionados se subió al pedestal de una de las farolas alli existentes y desde aquella improvisada tribuna arengó á los manifestantes, recomendándoles que, sin dar gritos ni promover escándalo, antes al contrario, guardando el orden más perfecto, marcharan al Gobierno civil para protestar ante el representante del gobierno.

La manifestación se dirigió, pues, hacia la plaza de Palacio.

En la de San Jaime quedaron durante bastante rato numerosos grupos comentando lo ocurrido.

Todas las tiendas de las calles próximas estaban con los escaparates cerrados y las puertas á medio cerrar.

La calle de Fernando y Ramblas presentaban extraño aspecto, pues no se veia en ellas la habitual concurrencia y se echaba de menos el derroche de luz que en aquella hora se nota en los escaparates de los comercios.

La manifestación se dirigió, como decimos antes, desde el Ayuntamiento al gobierno civil, siendo unos 600 los manifestantes al llegar á la plaza de Palacio.

Del compacto grupo se destacó una comisión compuesta de unos catorce individuos y subieron al gobierno civil, en donde fueron recibidos por el señor Manzano.

Los comisionados protestaron en forma enérgica del articulo publicado por *La tralla*, y que dió origen á los desórdenes que acabamos de relatar.

El señor Manzano les contestó que el periódico de referencia estaba ya denunciado á los tribunales y que éstos obrarian en justicia.

La comisión salió del gobierno civil, y uno de los que habian formado parte de ella subió á un banco de piedra de los que hay en el paseo de la Aduana, y dirigió breves palabras á los alli reunidos dándoles cuenta de la protesta que habian hecho y de la contestación del señor Manzano.

Acto seguido se disolvió la manifestación pacificamente y sin que se diera un solo grito.

En el Gobierno civil se reforzó anoche la guardia con cuatro individuos y un cabo de la benemérita.

Uno de los guardias prestaba servicio de centinela en la puerta de la calle con el machete calado en el fusil.

Durante la noche la guardia civil ha patrullado por las Ramblas y principales calles de Barcelona.

A la entrada de la calle de la Canuda, bastante tiempo después de los sucesos relatados, habia apostado un numeroso grupo.

Una pareja de la guardia civil de caballeria y varias de seguridad impedian se interrumpiese la circulación.

Por más que no se tenga noticia de que hubiese ningún herido y de que una vez realizada la manifestación parece debia restablecerse en seguida la tranquilidad pública, esto no sucedió en absoluto y hasta bien entrada la noche, permaneciendo varios grupos por las calles, originándose falsas alarmas que dieron origen á carreras, particularmente en la entrada de la calle de la Canuda y Rambla de Canaletas, en donde la guardia civil tuvo varias veces que disolver los grupos.

De todo ello se resintieron los teatros y establecimientos públicos, pues la concurrencia, especialmente por lo que respecta á señoras, no fué tan numerosa como en los otros dias.

ALGO DE CIENCIA

ORIGEN DE LAS PERLAS

En los remotos tiempos de Plinio y Dioscórides, el origen de las perlas se atribuia á una gota de rocio caida en la válbula de la ostra y solidificada por los rayos del sol. Mas tarde la leyenda se hizo menos poética, y como dice la «Revue Scientifique, se formularon dos hipótesis que después han sido sometidas á la comprobación experimental. La primera creia que la perla era debida á la presencia de un cuerpo extraño cualquiera, introducido dentro de la válvula de la ostra y puesto en contacto con el molusco; pero las experiencias de Brutá han demostrado que de este modo se puede formar una pequeña esfera que se parece á una perla pero que no lo es.

La segunda hipótesis, propuesta primero por Roudelet y después por Meckel, Von Baer y Digret, es la siguiente: que la perla tiene un origen completamente patológico, no siendo más que una concreción caliza, un verdadero cálculo de una ostra enferma.

Pero la ciencia moderna ha podido establecer que la parla tiene un origen parasitario, y está constituida por sucesivas estratificaciones que el molusco emite para librarse de la molesta vecindad del «tetrarhynchus unionifactor» encerrándole en una cápsula que no por ser preciosa deja de ser prision primero y tumba después.

La «Revue Scientifique» señala muchas experiencias de sabios eminentes á propósito de esta nueva teoria, y cree proximo el dia en que será posible la producción intensiva de perlas por medios artificiales.

Las experiencias de Seurat y Hornell han demostrado que el parásito, una vez encerrado en su celda iridiscente, ya no ejerce acción alguna y que la muerte de la perla, ó sea la pérdida del color y brillo que quitan á la piedra casi todo su valor, depende de la secreción ácida de la piel.

Seurat afirma que la muerte de la perla es sólo superficial y que basta quitarle la primera capa para devolver á la perla todo su esplendor. Con medios mecánicos la operación resulta difícil y peligrosa; pero la pródiga naturaleza suministra un medio muy sencillo: el jugo gástrico.

De manera que las perlas maravillosas que adornan el cuello de nuestras grandes damas, deben su valor á que han sido tragadas primero y recogidas después. «Vanitas vanitatum».

Desde la Córte

Madrid, 17.

Los alrededores del palacio de Justicia se veian esta tarde muy animados, pues eran muchas las personas que al anuncio de que hoy comenzaba la vista de la causa instruida con motivo de la bomba arrojada el 31 de Mayo al paso de los Reyes por la calle Mayor acudieron á la plaza de la villa.

Desde horas antes de comenzar la vista las precauciones adoptadas por la policia eran grandes.

Para evitar la afluencia de gente, numerosas parejas de orden público se habian apostado en aquella plaza, viéndose gran número de agentes, inpectores y comisarios.

En los pasillos de la Audiencia estaba prohibido terminantemente el paso á toda persona extraña á la casa.

En la puerta de acceso al público en la sección cuarta, donde ha comenzado la vista, se agolpaba numeroso gentio, ávido de presenciar el incidente, viendo fallidos sus propósitos, pues al dar la voz de audiencia pública, no se permitió la entrada á nadie bajo el pretexto de que la sala estaba ya llena.

Efectivamente, por la puerta de los pasillos de la Audiencia eran muchas las personas que habian penetrado en la sala, la mayor parte individuos de la policia secreta y curiales.

A la una y media, hora señalada para el acto, se constituyó el tribunal, presidido por el Sr. Romero de Tejada y formado por los magistrados Sres. Albadalejo y Toledo.

El lugar del representante de la ley estaba ocupado por el fiscal de la Audiencia, Sr. Becerra del Toro.

En los bancos de la defensa tomaban asiento los letrados Sres. Menéndez Pallarés, defensor de Nákens y el representante de Ferrer, por no tener aún nombrado defensor; Villamil, defensor de Mayoral y Larramendi, defensor de Aquilino Martinez.

Leido el escrito de la defensa que ha dado motivo incidente, comenzó su informe el Sr. Menéndez Pallarés, afirmando que este asunto cae dentro de la competencia del jurado.

Los hechos definidos dijo, suponen complicidad en un delito cometido mediante explosivo: el de regicidio frustado, definido por el código Penal.

¿Pero el Código penal y el jurado no son anteriores á la ley de 1894?

Pasa á estudiar las excepciones de la ley de explosivos, que agravan las penalidades, simplifican el procedimiento y castigan la apologia del delito.

No se nos oculta, dice, que el fiscal es árbitro de la calificación del delito, y la Sala, de conformidad con el articulo primero de la ley del jurado, resolverá la competencia.

A esto contestamos nosotros que, si es verdad lo primero, no puede serlo lo de señalar el procedimiento que puede seguirse.

Analiza el caso que hace sentar en el banquillo á los procesados y asegura que es complejo el delito fundamental.

A este propósito cita varios ejemplos, pretendiendo demostrar que el único tribunal competente es el jurado.

Después los abogados defensores se adhieren en absoluto á las manifestaciones del señor Pallarés, y entonces pronuncia su informe el fiscal señor Becerra del Toro.

El asunto entiende que es de la competencia del tribunal de derecho, y niega que la ley de explosivos modifique la parte general del Código penal.

Lo único que hace es agravar la penalidad del delito cometido.

El artículo 1.º no especifica que el tribunal de derecho deba conocer de estos delitos.

El noveno define los delitos contra las personas y conceptúa las causas que deben caer bajo la ley del jurado.

El artículo segundo excluye el delito de regicidio.

Lee en el diccionario la definición de la palabra personas.

¿No está incluido el monarca entre las personas?

¿Es porqué los delitos que se cometan contra el Rey son incluidos en artículo aparte?

Dice que el delito es conexo, y si hubieran cometido el delito contra otras personas caería bajo la competencia del jurado.

En el caso de que se trata la ley determina la intención de que sea sometido el delito al tribunal de derecho.

Termina consignando una enérgica protesta contra los viles calumniadores que valídos de la impunidad han publicado en periódicos y revistas extranjeras, artículos injuriándole por las diligencias de embargo en los bienes de Ferrer para reponder del proceso que se le sigue.

Concluido el informe del fiscal se ha dado por terminado el acto.

El fallo del tribunal no se hará público hasta dentro unos dias.

—El ministro de Gracia y Justicia, hablando con los periodistas, negó los rumores que circularon anoche relativos á que hubiera crisis y que enviara carta alguna al marqués de la Vega de Armijo.

—Esta mañana se ha verificado en Palacio el Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

Habían circulado tales rumores sobre probables contingencias políticas que podrian surgir en el Consejo de hoy, que desde las primeras horas de la mañana numeroso público, periodistas y fotógrafos, han acudido á la puerta del Principe del real alcazar.

Minutos antes de las once y media llegaron los ministros, sin que hicieran manifestación alguna de interés.

El Consejo duró hasta poco despues de las doce y media, y á la salida los ministros se han visto asediados por las preguntas de los reporters.

El marqués de la Vega de Armijo les dijo:

—Todo marcha bien; ya ven ustedes que no ha pasado nada, no obstante las afirmaciones que se hacian esta mañana.

El Consejo ante el Rey se ha realizado con la tranquilidad de siempre.

Yo he hecho el acostumbrado discurso resumen de los principales sucesos politicos, interiores y exteriores.

El Rey ha aprobado los acuerdos del Consejo de anoche, y nada más ha ocurrido.

Hice la exposición de los propósitos que tiene el gobierno para la próxima etapa parlamentaria, manifestando que la opinión del país se muestra deseosa de que los gobiernos sean duraderos.

Analicé varias cartas y telegramas expedidos por diputados y senadores del partido liberal, felicitando al gobierno por el acuerdo tomado anoche de presentarse al Parlamento, y el gobierno ha tenido ocasión de oir de labios de S. M. manifestaciones de pláceme por la resolución del Consejo.

El ministro de Estado anunció que, de acuerdo con el gobierno francés y teniendo en cuenta la situación de Marruecos, que es de dia en dia mas satisfactorio, se continúa estudiando el medio de retirar las fuerzas navales estacionadas en aguas de Tánger.

—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra:

Confiriendo el mando del batallón de Tarifa, de guarnición de Algeciras, al teniente coronel don Ernesto Moreira.

De Gracia y Justicia;

Estableciendo Juzgados de primera instancia en varios puntos de Canarias, con arreglo á lo dispuesto en los presupuestos actuales.

Otro relativo á la construcción de la cárcel de Elguin.

Concediendo la sucesión de los títulos de marqués de Santa Maria de Barberá y marqués de la Manresana á favor de don Enrique Barberá y Villalonga.

—El presidente del Consejo mostrábase hoy muy satisfecho, y no podía per menos de estarlo, pues según se asegura, el Monarca le ha dirigido frases de elogio en el Consejo de esta mañana.

Algunos informas aseguran además que el marques de la Vega de Armijo, antes de retirarse á descansar, recibió una carta escrita toda ella de puño y letra de un elevadísimo personaje, felicitándole por su actitud.

Algunos periódicos llegan hasta querer dar algunas frases textuales de esta carta, pero nosotros no las trasmitiremos por creer que esta carta no debe haberse facilitado, aun en el caso de suponer que se haya escrito, que tampoco lo afirmamos.

—Ha negado hoy el ministro de la Gobernación de una manera categórica que haya recibido el Gobierno un proyecto formulado por el Sr. Moret al de la ley de Asociaciones.

Al propio tiempo ha afirmado que en todo lo referente á este proyecto y enmiendas que se presenten, el árbitro será la comisión.

—Poco antes de celebrarse el Consejo con el Rey, estuvo en Palacio el ex-ministro Sr. Cobián para cumplimentar á la Reina Maria Cristina.

Los periodistas le interrogaron sobre la situación política actual y el ex-ministro de Marina contestó:

«Soy decidido partidario de que el gobierno vaya á las Cortes para que alli se discuta todo y se solucionen las discrepancias que pudieran haber, ó en caso contrario que se plantee la crisis.»

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Gracia y Justicia.—R. O. C. disponiendo que los gastos y consignaciones que se hagan por mandato judicial en los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos ó sus Administraciones subalternas serán el de uno por mil anual, á cargo del depósito ó codsignación.

Ministerio de Instrucción pública.—R. D. por el que se dispone crear una Inspección general permanente de las Escuelas oficiales elementales y superiores de Industrias y Bellas Artes y Artes industriales y de las demás Escuelas de este género.

R. D. por el que se dispone crear en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta para ampliación de estudios é investigaciones cientificas.

Gobierno de la provincia.—Se publica una relación de las licencias de caza y de arma que se han expedido ddrante el mes de Diciembre último.

Minas.—D. Pedro Cobos Roca vecino de Tarragona solicita se le concedan diez y ocho pertenencias mineral de hierro con el nombre de Carmen sitas en el término municipal de Aleixar.

El mismo solicita se le concedan veinte y cinco pertenencias mineral de hierro con el nombre de Eugenio sitas en el término municipal de Aleixar.

Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—Los de Vilaseca, Arbós y Figuerola, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 17.

La fiesta de San Antonio Abad está muy animada, habiéndose visto concurridísimos los cultos que se han dedicado al santo, así como los regocijos públicos en los que han tomado parte los caleseros y los agricultores, que hoy huelgan.

—Al llegar el tren de pasajeros y mercancias cerca de la cuesta de Vinallops, cercana á esta ciudad, un salvaje disparó un tiro al convoy, penetrando el proyectil en el departamento en que iba el conductor, sin que por fortuna resulta naherido. Solo ocasionó la rotura de un cristal de la ventanilla.

—Ha sido capturado y entregado al juzgado un sujeto que se dedicaba al robo de objetos en las tiendas de esta localidad.

Los efectos que robaba los vendia en un almacén de metales.

Reus, 18.

A las cuatro de la madrugada de ayer por el sereno interino del barrio 12 Isidro Salvadó, fué encontrado en una puerta de una casa de la calle de la Fortuna, un niño recién nacido, envuelto en un pañuelo, siendo conducido por dicho sereno al Hospital Civil.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A las ocho menos cuarto de anoche un grupo de personas acercóse á los kioscos de la rambla de San Juan que se dedican á la venta de periódicos y comprando cuantos números del semanario barcelonés *La Tralla* hallaron, hicieron con ellos una hoguera en medio del paseo.

Pronto se reunieron en dicho punto, atraidos por las llamas, extraordinario número de vecinos que, al enterarse de lo que ocurria, aplaudian lo efectuado.

No ocurrió el menor desórden y los grupos, haciendo los comentarios que son de suponer, en general de enérgica censura para *La Tralla*, fueron disolviéndose.

En el Ateneo tarraconense celebrará mañana su beneficio la notable primera actriz doña Serafina Ferré, la cual no ha reparado en gastos, habiendo contratado al eminente tenor Sr. Alcántara para desempeñar el papel de *Roberto* en la zarzuela «Bohemios», que tantos aplausos ha alcanzado.

Dicha artista dedica la función á las distinguidas señoras y señoritas asistentes á dicha sociedad.

Auguramos á la beneficiada una buena entrada.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Ayuntamiento de la capital, 30.285'03 ptas.

Depositario pagador, 2.260'07.

Hemos recibido el último número del «Boletín del Colegio de Médicos», el cual publica el siguiente sumario:

Feliz año nuevo, de Redacción.—Desprendimiento de la retina, por D. José Porta.—Sección de Noticias.—Notas de Tesorería.—Breves consideraciones sobre el tratamiento de la difteria por D. Antonio Rabadá.—Algunas consideraciones sobre los honorarios médicos, por D. Angel Gich Rojals.

Ayer vimos expuestos en los escaparates de la acreditada camisería del Sr. Brell, los premios que han de ser sorteados entre las máscaras que asistan á los bailes que en la actual temporada de Carnaval se están celebrando en el Ateneu de Tarragona.

Dichos premios son los siguiente:

1. Un paraguas y una sombrilla, encerrados en precioso estuche.
2. Un artístico joyero.
3. Un par de pendientes y alfiler de oro, encerrado en bonito estuche.

También vimos en otro estuche un bonito juego de gemelos de oro con que se obsequia á los señores abonados.

Un aplauso á la Comisión encargada de designar dichos regalos por el buen acierto que ha tenido en la elección, pues al mismo tiempo que todos ellos son de una elegancia exquisita son también de gran utilidad.

En la Universidad Pontificia de este Arzobispado ha recibido el grado de Licenciado en Sagrada Teología, con la calificación «Némine discrepante», el capellán de las Religiosas Concepcionistas y oficial de la secretaria de Cámara y gobierno del obispado de Barcelona D. Eduardo Morera.

El dia 18 de Febrero próximo á las once de su mañana, se celebrará subasta pública en la casa-cuartel de la guardia civil de esta capital para contratar el servicio de correajes que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de Lérida y Tarragona. A las doce del mismo dia se subastará también por igual tiempo y con destino á dichas Comandancias de Lérida y Tarragona la provisión de monturas.

En la noche del 14 al 15 del actual se verificó un robo en casa de D. Pablo Güell Serra, de Bellvey, llevándose los ladrones 7 gallinas y 15 conejos.

Como presunto autor ha sido detenido Juan Bruno Mañé, de 27 años, soltero y vecino del mismo pueblo.

Ayer tarde en la carretera de Barcelona un perro mordió en una pierna á un joven que montaba una motocicleta.

Don Juan Rosset Sabaté, ha solicitado permiso para instalar un motor á gas, de fuerza de dos caballos, en los bajos de la casa número 4 de la calle del Gobernador Gonzalez.

Se han señalado los dias 1, 4, 5 y 6 del próximo mes de Febrero para la comprobación y contrastación de pesas, medidas é instrumentos de pesar en esta capital.

Procedente de Barcelona ha regresado á esta capital el coronel del regimiento infantería de Almansa, don José Mora Mur.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada ayer por el Municipio y que presidió el alcalde Sr. Cuchí, asistieron los concejales Sres. Prat, Oliva, Brell, Martinez, March, Cañellas, Mañé, Sans, Cavallé, Perulles, Monguió, Vidal, Guasch, Barba, Juval, Merola, Fontcuborta, Garcia, Pallarés y Cirera.

Son aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el pasado viernes.

Los «Boletines oficiales» no contienen disposición alguna de interés para el Municipio.

Queda enterada la Corporación de un oficio del Sr. Gobernador civil desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José Verderol.

Se acuerda librar una certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pedida por el Juez de 1.ª Instancia de la Barceloneta.

A continuación se procede á la comunicación de la Alcaldia acompañando el Estado resúmen del censo de población correspondiente al próximo pasado año y que arroja los siguientes resultados: 21.436 habitantes que arroja una diferencia de menos de 203.

Se acuerda autorizar á D. Antonio Soler para construir las obras que solicita.

Igual acuerdo recae sobre una petición dirijida al Ayuntamiento por los matarifes pidiendo se les exima de los trabajos de baldeo y limpieza en el Matadero público, facultándose á la Alcaldia para que nombre á un individuo de la brigada municipal que realice aquellas operaciones.

También es aprobada la cuenta presentada por la Alcaldia referente al abono de prendas de uniforme destinadas á los agentes del Municipio.

Lo es igualmente el resultado del concurso para la enagenación de los productos de la poda de árboles en los paseos públicos, que ha sido adjudicado como mejor postor á don Pablo Totosaus, que ha presentado una proposición en que ofrece 0'25 pesetas quintal.

Leida la proposición suscripta por los señores Oliva y Brell, la presidencia expone las razones que le obligaron en la sesión anterior

para no dar explicaciones á la pregunta del señor Brell, pues su criterio es que tratándose de una cuestión gubernativa á la Alcaldía es única y exclusivamente á quien compete intervenir en dicho asunto

El Sr. Brell se manifiesta conforme con las manifestaciones de la presidencia, pero entiende que el expediente debe instruirse por los señores concejales, por ser el Ayuntamiento el que debe intervenir en el expediente que se instruya.

El Sr. Prat ruega á la presidencia ordene la lectura del artículo 197 de la ley municipal.

Leido que fué, el Sr. Prat dice que debe ser el Ayuntamiento y no la Alcaldía el llamado á instruir el expediente a que alude la proposición suscrita por los Sres. Brell y Oliva.

Intervinieron en el debate los Sres Caballé, Brell y Prat y puesta á votación si se toma ó no en consideración la proposición contestan en sentido afirmativo todos los señores concejales excepto los Sres. Cuchí y Cañellas.

El Sr. Brell apoyo su proposición fundamentándola en que por decoro del Ayuntamiento debe imponerse un correctivo al funcionario del Municipio que no supo ó no quiso guardar el respeto y la consideración que se merece un ciudadano, termina solicitando se instruya el expediente y se castigue la demasía y el atropello cometido por el funcionario á quien alude.

Intervienen en lo discusión los Sres. Prat, Caballé, Martínez y Barba y después de aclaraciones y rectificaciones, se acuerda aceptar la fórmula propuesta por el Sr. Prat y que se reduce á que el Sr. Cuchí instruya el expediente no como alcalde sino como presidente del Ayuntamiento y por delegación del Municipio.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho de la noche.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Canuto rey y Santa Marta.
SANTOS DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesús.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Sma. Trinidad. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de tres y cuarto á siete se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

* *
*

CULTOS PARA HOY

Descalzos.—A las cinco de la tarde se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las cinco y media de la tarde continua el solemne Triduo á las diez y seis beatas mártires de Compiegne con sermón por el Rdo. P. José de San Juan de la Cruz, Carmelita descalzo.

* *
*

CULTOS DE MAÑANA

A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Ntra Sra del Claustro.

A las siete y media explicación del catecismo en la capilla del Sacramento durante la misa de las siete y media.

A las nueve, Prima, exposición de S. D. M.. Tercia y misa conventual cantada á dos coros, con sermón por el Sr. Canónigo, Doctor don José A. Cassola.

Terminada Nona tendrá lugar la procesión de la Minerva por el interior de la Basílica reservándose á S. D. M. en la capilla del Santísimo Sacramento.

Por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los acostumbrados ejercicios dominicales en la capilla del Sacramento con exposición mayor y plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco.

Parroquia de San Juan Bautista.— A las ocho explicación del catecismo durante la misa.

A las nueve y media oficio con exposición del Santísimo Sacramento y plática parroquial.

Por la tarde á las cinco, exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, ejercicios propios del Apostolado motete y reserva.

Parroquia de San Francisco.—A las nueve y media, oficio parroquial con exposición y plática.

Por la tarde á las cinco, exposición, Rosario, Trisagio cantado al órgano, ejercicio de los siete domingos de San José plática de catecismo y reserva.

Parroquia de la Santísima Trinidad.—A las nueve y media, oficio con exposición de S. D. M. y plática parroquial.

Por la tarde función de las Cuarenta horas y plática de catecismo.

Sagrado Corazón.—A las siete y media, misa rezada durante la cual se practicarán los ejercicios de los siete domingos de San José terminando con el canto de los gozos.

A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las cinco y media exposición Rosario, estación mayor, meditación y oraciones, de los siete domingos de San José, con los Padre nuestro cantados, sermon preparatorio de los ejercicios espirituales para mujeres solas por el Padre Pedro Aguilera, de la Compañía de Jesus, reserva y canto de los gozos.

Carmelitas Descalzos. A las nueve y media oficio cantado por la Rda. Comunidad.

Religiosas de Jesús María.—Fiesta del Dulcísimo Nombre de Jesús.

A las nueve misa cantada, permaneciendo el Señor de manifiesto hasta las doce.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M. empezando luego el devoto Octavario al Dulcísimo Nombre de Jesús, predicando un P. de la Compañía de Jesús, dándose á adorar después de la reserva la imagen del Divino Infante.

Descalzas.—Termina el solemne Triduo á las diez y seis beatas mártires de Compiegne

A las diez y media se cantará por la capilla de música de la Catedral Basílica un solemne oficio á toda orquesta, con sermón.

Por la tarde, á las cinco y media Trisagio solemne á toda orquesta ejercicio del Triduo, motete, sermón por el Rdo. P. José de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo, solemne reserva, terminando con el canto de los gozos.

Santa Clara.—A las ocho oficio por la Rda. Comunidad.

—

Enseñanza del catecismo:

Se dá en todas las parroquias á las dos de la tarde la de la Catedral en San Lorenzo y San Miguel, para los niños y niñas, respectivamente, y en San Pedro del barrio de Pescadores, por la sección catequística del Seminario Pontificio.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Nieves Escobar Delmos, José Balart Mallol.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 18, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'75
4 por 100 idem fin mes	81'77
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	438'00
Tabacalera	392'50
Cambios de Paris	7'85
Idem. de Londres	27'19
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

—

Barcelona, 18, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	26'60	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'27	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	8 15	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'75	81'775
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000 00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	105'50	105'75
» San Juan Abadesas	78'15	78 35
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'00	58'22
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	103'00	103'25
» Alicante 4 por 100	95'85	96'15
» M. T. B. Reus Roda	56'00	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'75	76'00
» Orense	55'50	56'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	51'90	52'50
Medina-Zam. y O. á V.	29'30	29'40
Norte de España	65'60	66'70

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para San Carlos I. Alfreda, con lastre.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 18.

Los proyectos de Hacienda

El señor Navarro Reverter ha recomendado que se reunan pronto las comisiones parlamentarias que han de dictaminar sobre los proyectos de ley que tiene presentados á las Cortes.

Desea dicho ministro que la discusión de dichos proyectos se alterne con la de la ley de asociaciones.

Una frase de Luque

"El Imparcial" en su edición de provincias, dice que hablando de lo acaecido en Barcelona el general Luque dijo:—Los sucesos desarrollados ayer fueron mas graves que los acaecidos cuando la agresión de los oficiales.

Señalaba además el caso de que hayan ocurrido los sucesos á raiz de haber otorgado el Gobierno la amnistia pedida por los partidarios de la Solidaridad catalana.

«Diario Universal»

Este periódico dirá lo siguiente:

"No cerremos contra el catalanismo por culpas que no le atañen, ni busquemos en la fosquedad mental de nadie relacianes de índole catalanista.

Cosa muy diferente son estas ideas insensatas.

Afirma que las necedades que pueda escribir un espiritu deficiente no pueden ser consideradas como el credo de un partido, pues la insensatez no tiene etiquetas.

Ferrocarriles transpirenaicos

Esta mañana firmó el Rey el instrumento de ratificación del convenio hispano francés sobre la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos.

Bolsin

Madrid, 17.

Interior fin mes, 81'80.
Interior próximo, 00'00.
Francos 7'80.
Libras, 27'17.
Empréstito nuevo, 101'10.

Bolsin

Barcelona, 17.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'77.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 66'00.
Alicantes, 102 60.
Orenses, 29'35.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 17.

Exterior español, 94'70
Acciones Norte, 292'00.
Alicante, 452'50.

Renta francesa 3 por 100, 95 02.
Plata fina, 000 00.